

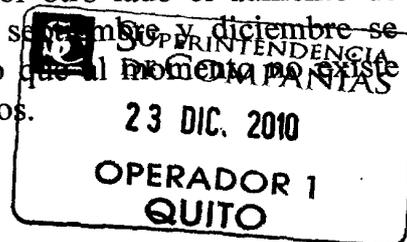
Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
REPRESENTACIONES PEÑAHERRERA VINTIMILLA S.A.
Quito**

De mis consideraciones:

Desde Julio del 2009 ejercí las funciones de Gerente General de REPRESENTACIONES PEÑAHERRERA VINTIMILLA S.A, y En este corto período velé por la observancia de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto a las condiciones económicas del país para el año 2010, se prevé una leve mejoría, debido en parte a la suspensión de los cortes de energía eléctrica y a los anuncios del Gobierno de suspender estos cortes indefinidamente, además se cataloga como positivo la tendencia al alza del precio del barril del petróleo y al incremento en la producción de petróleo que se estima tendrá un crecimiento de 0.56% mensual pasando de 477 mil barriles diarios a 480 mil barriles en el año 2010. Sin embargo se considera que el entorno socio económico del país no es el mejor para fomentar la inversión extranjera ya que continúa la inseguridad jurídica así como la falta de reglas claras y constantes que preocupan al sector empresarial. Otro tema de preocupación para este año es saber como va a asumir el Estado el nivel de endeudamiento para cubrir el déficit de US\$ 4.100 millones que se estimó en el cierre del año 2009, lo que podría verse traducido en generar mayores cargas tributarias para generar superávit. Otro tema de interés es el anuncio de la mensualización del décimo tercer y décimo cuarto sueldos, medida que podría afectar el flujo mensual de los costos de nómina que manejan las empresas y por otro lado el aumento de créditos de empleados que en el mes de septiembre y diciembre se verían en la necesidad de solicitarlos dado que al momento no existe una cultura de ahorro por parte de los mismos.



En cuanto al desarrollo de la actividad comercial de Representaciones Peñaherrera Vintimilla S.A. debo manifestar que en el año 2009 todavía no hemos iniciado actividades debido a que la constitución se hizo en el segundo semestre del año y esperamos que en el año 2010 ya podamos desarrollar las actividades previstas en los estatutos de la compañía. Por lo comentado en el párrafo anterior, no existen ventas en este año.

Debido a esta situación no existe movimiento económico y por tanto no corresponde pagar utilidades a trabajadores y tampoco se debe pagar impuesto a la renta de la compañía.

Así mismo les informo que en el año 2009 y a pesar de que la Compañía no ha tenido actividad comercial, se cumplió a cabalidad con todas las obligaciones legales, societarias y tributarias habiendo presentado todos los informes que requieren el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Para concluir, debo informar que Representaciones Peñaherrera Vintimilla S.A. ha cumplido y ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,


Lincoln Peñaherrera Moncayo.

Gerente General

REPRESENTACIONES PEÑAHERRERA VINTIMILLA S.A.

